

Feminización de la fuerza de trabajo en el México de principios de siglo

TERESA RENDÓN Y VÍCTOR MALDONADO*

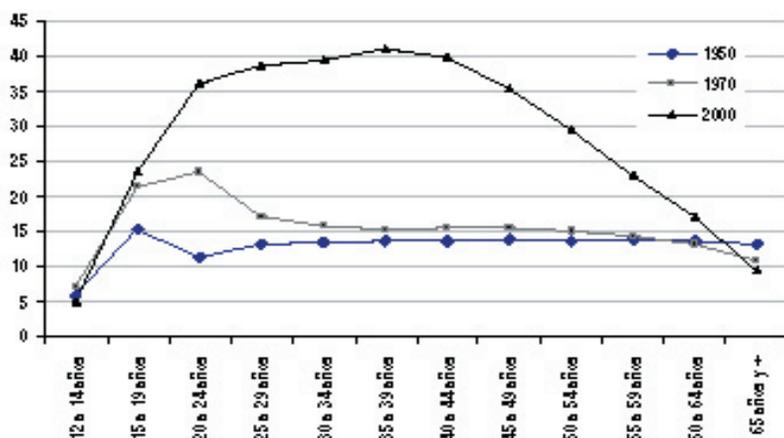
Desde los años cuarenta del siglo pasado se ha registrado un constante aumento de la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo.¹ Este proceso, que venía ocurriendo de manera paulatina y que involucraba principalmente a las jóvenes solteras, se aceleró durante las dos últimas décadas a la vez que se generalizó a todos los grupos de edad (gráfica 1) y a los distintos estados civiles. El mayor incremento corresponde a las casadas o unidas (García y de Oliveira, 2001; Rendón, 2004); por ejemplo, de acuerdo con los resultados de

la Encuesta Nacional de Empleo, entre 1998 y 2003, la población femenina ocupada remunerada creció a una tasa media anual de 2.1%, mientras que el contingente de las casadas o unidas aumentó a un ritmo de 3.1% al año.

La incorporación masiva de las mujeres al trabajo extradoméstico se debe a múltiples causas. Por una parte, se puede hablar de una tendencia de largo plazo atribuible a factores sociales, demográficos, y culturales. El aumento de los niveles de escolaridad de la población

femenina (INEGI, 2000a, pp. 97-140) y la aceptación, cada vez más generalizada en la sociedad mexicana, de que las mujeres trabajen fuera de su hogar sin importar su estado civil, han sido elementos decisivos. Otro factor de suma relevancia ha sido el descenso de la fecundidad² que, aunado a la postergación de la edad al matrimonio³, ha propiciado que las mexicanas de hoy puedan dedicar menos años de sus vidas y menos horas diarias a la crianza de sus hijos que las de antaño. Adicionalmente, al aumentar la frecuencia de los divorcios y las separaciones conyugales⁴, muchas mujeres

GRÁFICA 1
Tasas femeninas de participación en el trabajo extradoméstico



* Profesora de División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía, UNAM y Economista y demógrafo del gabinete de Planeación Consultores, Saltillo, Coahuila, México, respectivamente.

1 Durante el auge económico de finales del siglo XIX la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo iba en aumento, mientras que en las tres primeras décadas del siglo XX registró una disminución continua. En ese lapso, el número de mujeres ocupadas en actividades orientadas al mercado se redujo 60%. Para mayores detalles sobre este descenso véase: Teresa Rendón, 2000, capítulo 4.

2 La tasa global de fecundidad se redujo de poco más de siete hijos en promedio por mujer en la década de los sesenta a 2.9 en 1994 y 2.4 en 2000 (Conapo, 1999 y 2000).

3 La edad media a la unión conyugal de las mujeres aumentó de 18.8 años al inicio de la década de los setenta a 23.1 años en 1997 (Conapo, 1997).

4 La fracción de personas separadas o divorciadas se duplicó de 1970 a 1997 de 4.1 a 8.2% en el caso de las mujeres y de 1.8 a 3.6%

se convierten en jefas de familia-proveedoras del sustento de sus hijos (Rendón, 2003). Esta tendencia se ha visto reforzada por las circunstancias económicas imperantes a raíz de la crisis de los años ochenta. La restructuración del aparato productivo y el deterioro de las condiciones sociales dieron pauta a un aumento sin precedente de las tasas de participación de las mujeres.

El bajo nivel de los ingresos derivados del trabajo y la inestabilidad de los empleos han inducido a muchas familias a incorporar a la fuerza de trabajo a personas que otrora hubieran podido dedicarse exclusivamente al estudio o a los quehaceres del hogar: ha aumentado de manera significativa la participación de las mujeres casadas y de los jóvenes solteros de ambos sexos en la producción o distribución de mercancías. De hecho, el incremento de la actividad extraeconómica de las esposas (del jefe del hogar) se revela como el cambio

más importante en el perfil de la mano de obra familiar (García y Oliveira, 2001).

Segregación del empleo

Igual que ha ocurrido en todo el mundo, en México, los hombres y las mujeres se han distribuido de manera desigual entre las distintas ocupaciones y ramas de actividad en las más distintas épocas. A este fenómeno se le denomina en la literatura reciente “segregación del empleo por sexo”. Los cuadros 1 y 2, que se refieren respectivamente a la distribución de la población ocupada por rama según sexo en los sectores secundario y de servicios para 2003, ilustran la persistencia de dicha segregación.

Dada la persistencia de una fuerte segregación por sexo del empleo,⁵ la maquilización de la industria y la importancia creciente del comercio y los servicios

CUADRO 1
*Distribución de la población ocupada en actividades secundarias,
por sexo y rama de actividad, 2003*

Hombres		Mujeres	
Total	100.0	Total	100.0
Construcción	34.5	Productos alimenticios, bebidas y tabaco	25.7
Otras industrias de transformación	18.0	Fabricación de prendas de vestir	23.1
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	13.2	Otras industrias de transformación	18.7
Industria de la madera y el papel	10.2	Industrias químicas, del hule, plástico, vidrio y cemento	9.8
Industrias químicas, del hule, plástico, vidrio y cemento	8.9	Industria de la madera y el papel	8.0
Fabricación de prendas de vestir	3.5	Industria textil, excepto prendas de vestir	6.6
Industria textil, excepto prendas de vestir	3.0	Industria del cuero y el calzado	3.2
Industria del cuero y el calzado	2.6	Construcción	2.4
Electricidad	2.3	Electricidad	1.1
Industrias metálicas básicas	1.1	Extracción de petróleo crudo y gas natural	0.7
Extracción de petróleo crudo y gas natural	1.0	Refinación de petróleo, derivados y petroquímica básica	0.4
Refinación de petróleo, derivados y petroquímica básica	0.9	Industrias metálicas básicas	0.3
Explotación de minas y canteras	0.7	Explotación de minas y canteras	0.1

Fuente: Elaborado con datos de INEGI, *Encuesta Nacional de Empleo, 2003 (2º trimestre)*. Tomado de Rendón y Maldonado, 2004.

en el caso de los hombres (Conapo, 2000, p. 32).

5 Se denomina segregación del empleo por sexo al hecho de que hombres y mujeres estén distribuidos de manera diferente entre las

CUADRO 2
*Distribución porcentual de la población ocupada en actividades terciarias,
por sexo y rama de actividad, 2003*

Hombres		Mujeres	
Total	100.0	Total	100.0
Comercio minorista	23.6	Comercio minorista	27.7
Servicios de reparación	13.5	Servicios médicos, de educación y esparcimiento	21.6
Transportes y servicios conexos	12.5	Servicios domésticos	18.3
Servicios médicos, de educación y esparcimiento	12.3	Hoteles, similares y servicios de preparación y venta de alimentos y bebidas en establecimientos	7.5
Administración pública y defensa	9.8	Administración pública y defensa	5.9
Servicios financieros y profesionales	7.4	Servicios financieros y profesionales	5.5
Comercio mayorista	5.9	Servicios diversos	4.2
Hoteles, similares y servicios de preparación y venta de alimentos y bebidas en establecimientos	5.4	Comercio mayorista	3.4
Servicios diversos	4.4	Preparación y venta de alimentos y bebidas en la vía pública	3.4
Servicios domésticos	2	Transportes y servicios conexos	1
Preparación y venta de alimentos y bebidas en la vía pública	1.8	Servicios de reparación	0.7
Comunicaciones	1	Comunicaciones	0.8
Alquiler de inmuebles	0.4	Alquiler de inmuebles	0.2

Fuente: Elaborado con datos de INEGI, *Encuesta Nacional de Empleo, 2003 (2º Trimestre)*. Tomado de Rendón y Maldonado, 2004.

en la generación de empleos asalariados propiciaron que la demanda de fuerza de trabajo femenina creciera a mayor velocidad que la demanda de fuerza de trabajo masculina. El comercio, la mayor parte de los servicios sociales y personales, y determinadas industrias que forman parte de la industria maquiladora de exportación –como la fabricación de materiales eléctricos, de aparatos eléctricos y electrónicos y de prendas de vestir– han sido considerados tradicionalmente como actividades adecuadas para las mujeres o neutras al género. En cambio, algunas de las actividades caracterizadas por el predominio de la fuerza de trabajo masculina han resultado las más afectadas por la competencia externa y la restructuración, como es el caso de las industrias extractivas y de una parte significativa de las industrias manufactureras orientadas a satisfacer el mercado interno donde ocurrió una destrucción de cadenas productivas generadas en la etapa de sustitución

de importaciones (Cardero, 2001). El sector agropecuario, que tradicionalmente ha constituido una de las principales fuentes de trabajo para los hombres, ha sido particularmente vulnerable a la apertura comercial y al cambio en la orientación de la política económica. Como consecuencia, el número de personas que tienen su ocupación principal en este sector empezó a disminuir por lo menos desde los años noventa. De ello dan cuenta los resultados del censo de población y de la ENE (Rendón, 2003).

Trabajo asalariado y no asalariado

En las actividades no agropecuarias,⁶ el empleo autónomo está aumentado a una mayor velocidad que el asalariado y, en ambos casos, la tasa de crecimiento ha sido sistemáticamente mayor en el caso de las mujeres que en el de los hombres. De acuerdo con los resulta-

distintas ocupaciones y ramas de actividad.

6 En el sector agropecuario, el ritmo de disminución del número de trabajadores autónomos ha sido mucho mayor que el de

dos de los censos de población, en los años noventa se da un aumento inusitado del número de trabajadores –y en especial de trabajadoras– por cuenta propia. El autoempleo en la compraventa de todo tipo de mercancías y en diversos servicios (en especial la preparación de alimentos) se ha convertido en la única opción que tienen muchas personas para allegarse un ingreso. (Rendón, 2003).

Al no existir seguro de desempleo, el creciente desequilibrio del mercado de trabajo se manifiesta, más que en aumentos de la tasa de desempleo abierto,⁷ en la proliferación de micronegocios unipersonales y familiares y en el deterioro de las condiciones de trabajo. Entre los trabajadores asalariados ha aumentado el porcentaje de los que ganan poco, tienen relaciones de trabajo inestables y carecen de seguridad social y otras prestaciones; mientras que los trabajadores no asalariados ganan en promedio menos que los asalariados y se encuentran al margen de la seguridad social (Bensusan y Rendón, 2000, capítulo 1).

Las cifras que arroja la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) para fechas recientes confirman la tendencia a la precarización del empleo. Entre 1998 y 2003, cerca de un tercio del incremento neto de la población ocupada remunerada se explica por el autoempleo, y en el caso de las mujeres la proporción es de 42%, debido a lo cual la mayoría (60%) del nuevo contingente de trabajadores autónomos estuvo integrado por mujeres. En el caso de los varones, el incremento que registró el autoempleo en el comercio y los servicios se vio parcialmente contrarrestado por el descenso ocurrido en el sector agropecuario, dando como resultado una tasa de crecimiento media anual menor de uno por ciento (cuadro 3).

Las nuevas entrantes a la fuerza de trabajo como trabajadoras independientes son, en su gran mayoría, amas de casa antes dedicadas de manera exclusiva a los quehaceres del hogar y el cuidado de sus hijos. Según la Encuesta Nacional de Empleo de 2003, 20% de las trabajadoras por su cuenta laboró menos de 15 horas durante la semana de referencia y 29% de 15 a 34 horas. Debido a la flexibilidad de horario, el trabajo

autónomo es más compatible con las obligaciones domésticas que el asalariado, ya que los puestos de trabajo asalariados a tiempo parcial son escasos pues en ese mismo año sólo 3% de las trabajadoras asalariadas laboró menos de 15 horas a la semana y 19% entre 15 y menos de 35 horas; mientras que entre las trabajadoras autónomas, se encontraban en esa situación 16 y 29%, respectivamente.⁸ No obstante, la importancia relativa de las mujeres también continúa aumentando entre quienes venden su fuerza de trabajo. El 38% del incremento neto de puestos de trabajo asalariado, que tuvo lugar entre 1998 y 2003, fue ocupado por mujeres. En ese mismo lapso, del incremento neto del empleo remunerado (asalariado y autónomo), 45% correspondió a mujeres. Dicho en otros términos, por cada 100 hombres que se incorporaron a la fuerza de trabajo remunerada ingresaron 82 mujeres, lo cual pone de manifiesto que la composición por sexo de la fuerza de trabajo está cambiando aceleradamente. Sin embargo, la tasa global de actividad⁹ de las mexicanas aun es baja en el contexto internacional; se sitúa por debajo de las tasas correspondientes al resto de los países que integran la OECD, con excepción de Turquía (OECD, 2001, p. 39)

El cuadro 4 lustra claramente cómo la estructura del empleo según posición en el trabajo varía de acuerdo con la edad y el estado civil de las personas.

Si bien la proporción que representa el contingente asalariado en la población ocupada es igual para el conjunto de los varones y las mujeres (62%), se observan ciertas diferencias según el estado civil, sobre todo entre las mujeres. Los trabajadores asalariados están mejor representados entre los solteros de ambos sexos (mayoritariamente jóvenes) y las separadas o divorciadas, mientras que esa categoría es relativamente menos frecuente entre los viudos de ambos sexos (grupo en el que predominan las personas de la tercera edad) y las casadas. Estas últimas dedican en promedio al trabajo doméstico (incluido el cuidado de los hijos) un número mayor de horas que las trabajadoras con otro estado civil, lo que como ya se ha mencionado limita sus posibilidades de desempeñar un empleo de tiempo completo y horario determinado (Rendón, 2002).

asalariados, lo que se traduce en un aumento de la proporción de asalariados en el empleo sectorial.

7 La tasa de desempleo abierto en México (de aproximadamente 3%) se mantiene baja conforme a los estándares internacionales.

8 En esa misma fecha, el 3% de las asalariadas y el 4% de las trabajadoras autónomas no trabajó durante la semana de referencia de la ENE.

CUADRO 3

Cambios registrados en la población ocupada remunerada por sexo, 1998-2003

	Total	Autónomos	Asalariados
Total	1.5%	1.5%	1.5%
Hombres	1.2%	0.8%	1.4%
Mujeres	2.1%	3.1%	1.7%

Participación de hombres y mujeres en el incremento del empleo remunerado

	Total	Autónomos	Asalariados
Total	100%	100%	100%
Hombres	55%	40%	62%
Mujeres	45%	60%	38%

Importancia relativa del trabajo autónomo y asalariado en el incremento del empleo remunerado por sexo

	Total	Autónomos	Asalariados
Total	100%	31%	69%
Hombres	100%	23%	77%
Mujeres	100%	42%	58%

Fuente: Elaborado con datos de INEGI, *Encuesta Nacional de Empleo de 1998 y 2003* (2º trimestre).

En contraste con el trabajo asalariado, el trabajo autónomo es particularmente relevante entre los viudos, en tanto que la menor importancia relativa corresponde a los solteros de ambos sexos.

Por lo que respecta a la categoría de trabajador familiar sin pago, ésta es desempeñada principalmente por solteros de ambos sexos, en especial hombres, y por mujeres casadas. Debido al enorme peso relativo de éstas últimas, las mujeres representan casi la mitad de los trabajadores sin pago, en cambio sólo representan 34% de los asalariados y 30% de los autónomos (INEGI, *Encuesta Nacional de Empleo*, 2º trimestre de 2003). Detrás de la distribución de la fuerza de trabajo entre asalariados y no asalariados (autónomos y sin pago) diferenciada por sexo y estado civil, subyace una cierta segregación del empleo por género y generaciones. Como se observa en la gráfica 2, la proporción de asalariados en la población ocupada aumenta considerablemente entre los 12 y los 24 años de edad y empieza a disminuir en forma continua a partir del grupo de 25 a 29 años. Esta forma de las gráficas pone de manifiesto

la dificultad creciente que tienen los trabajadores de ambos sexos de permanecer en el empleo asalariado conforme aumenta la edad. Todo parece indicar que esa dificultad se ha incrementado para los varones durante el último lustro, pues según las cifras de la ENE de 1997, en esa fecha el porcentaje de asalariados en la población masculina ocupada empezaba a declinar a partir de los 30 años (Bensusan y Rendón, 2000, capítulo 1, p. 45). En el mismo sentido apunta la disminución sistemática que registra la tasa masculina global de actividad a partir del año 2000 (cuadro 5, bloque superior).

CUADRO 4

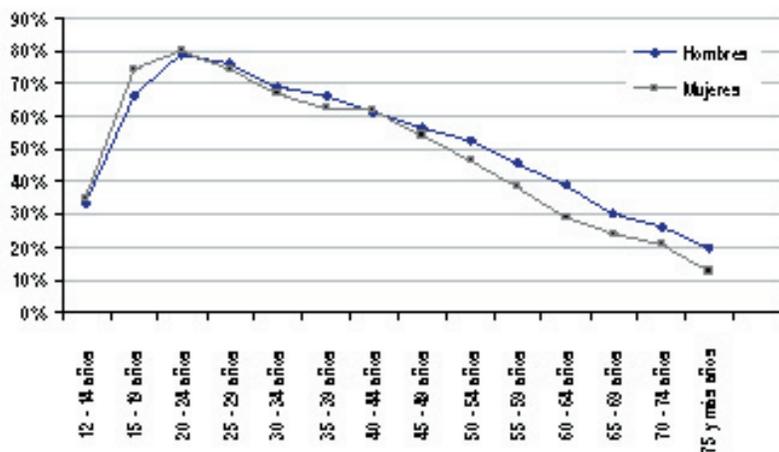
Distribución de la población ocupada por sexo y estado civil, según posición en el trabajo, 2003

	Total	Autónomos	Asalariados	Sin pago
Hombres	100%	31%	62%	7%
Soltero	100%	13%	67%	19%
Casado o unido	100%	38%	61%	1%
Separado o divorciado	100%	38%	61%	1%
Viudo	100%	57%	41%	2%
Mujeres	100%	26%	62%	12%
Soltero	100%	11%	77%	12%
Casada o unida	100%	32%	53%	15%
Separado	100%	33%	65%	2%
Viudo	100%	55%	41%	3%

Dado que el proceso de envejecimiento de la población mexicana es relativamente reciente, ésta todavía conserva una estructura por edades donde predominan los niños y los jóvenes. Tal estructura permite a los empleadores contar con una oferta abundante de fuerza de trabajo joven que cumple con el requisito de satisfacer el límite de edad legalmente establecido para trabajar (16 años). De acuerdo con el censo de población de 2000, 45% de la población de 16 años o más tiene menos de 30 años. Sobre todo en circunstancias en que la demanda de fuerza de trabajo crece a tasas moderadas, los empleadores pueden satisfacer sus requerimientos contratando preferentemente a personas jóvenes, quienes

además de la ventaja que representa la propia edad cuentan en promedio con más años de escolaridad que sus competidores con más años de vida. En otras palabras, la grafica 2 estaría indicando la existencia de cierta discriminación por edades en el mercado de trabajo.

GRÁFICA 2



Fuente: Elaborada con base en INEGI, ENE (2° trimestre).

Por otra parte, la salida del trabajo asalariado a temprana edad se convierte en un obstáculo para la jubilación en el esquema de seguridad social vigente, ya que éste exige que los trabajadores acumulen un mínimo de veinticinco años como cotizantes para tener derecho a la pensión correspondiente.

Otro hecho que revela la gráfica 1 es que a partir de los 25 años (cuando empieza el proceso de declinación), el porcentaje de asalariados es menor entre las mujeres que entre los hombres, con excepción del grupo de 40 a 44 años.¹⁰ Esta diferencia se inicia a una edad en que la mayoría de las mujeres ha contraído nupcias y ha empezado a tener hijos. Así, en el caso femenino, a las restricciones de la edad para competir en el mercado de trabajo, se añade la desventaja que surge de la división tradicional del trabajo que hace de las mujeres las principales responsables del trabajo del hogar y de la crianza de los hijos. Tal circunstancia inhibe su participación en el empleo asalariado, ya que como se ha mencionado, en esa categoría laboral la mayor parte de los puestos de trabajo son de tiempo completo.

Diferencias de ingreso por sexo

Una de las manifestaciones más contundentes de la inequidad de género imperante en el empleo remunerado es que las mujeres ganan en promedio menos que los hombres, como se ha demostrado reiterada-

mente en diversos estudios (por ejemplo: Garro y Rodríguez, 1995; Parker, 1995; Pagan, Rodríguez y Brown, 1996; Pagán y Ullibarri, 2000; Salas y Rendón, 2000 a; Rendón 2003; Rendón y Maldonado, 2004). Tal discrepancia se explica, en parte, por diferencias en la duración de la jornada de trabajo. Pero se ha comprobado que, como ocurre en otros países, al eliminarse el efecto de la distinta amplitud de la jornada de trabajo la diferencia salarial entre los sexos se abate, pero no desaparece. También se ha constatado que la brecha que separa a los ingresos femeninos de los masculinos es mayor entre los trabajadores autónomos que entre los asalariados (Parker, 1995; Pagán y

Ullibarri, 2000; Rendón y Salas 2000; Rendón y Bensusan, 2000; Rendón y Maldonado, 2004). La inferioridad de los ingresos de las mujeres en el trabajo por cuenta propia resulta atribuible a la combinación de la existencia de segregación del empleo por sexo (mayor que en el caso de los asalariados) y a un acceso diferenciado a recursos productivos. El capital invertido en los negocios propiedad de mujeres es, en general, mucho menor que el invertido en aquellos negocios que tienen como propietario a un hombre (INEGI, Encuesta Nacional de Micronegocios de 2002).

El trabajo doméstico

Las variaciones en la estructura de la fuerza de trabajo por sexos y edades empiezan a reflejarse en la organización familiar del trabajo y en los roles femeninos y masculinos.

De la misma manera que las mujeres han incrementado su participación en la producción y distribución de mercancías, los hombres están aumentando su participación en el trabajo doméstico, como lo revelan los

9 Tasa global de actividad = Población económicamente activa / población en edad laboral.

10 El hecho de que en el grupo de edad de 40 a 49 años, la proporción de asalariados sea igual para ambos sexos, y de que en grupo de 45 a 49 la diferencia sea mínima, parece atribuible a que precisamente en esas edades están concentradas las jefas de familia que

cambios en las tasas de actividad correspondientes, así como en el aumento del índice de masculinización del trabajo doméstico. El promedio de horas semanales que dedican los varones al trabajo del hogar se ha reducido, pero la proporción de horas con que contribuye en conjunto de los varones ha ido en aumento (cuadro 6).

Una de las conclusiones que se desprenden del análisis aquí presentado es que los roles que hombres y mujeres desempeñan en la sociedad mexicana están cambiando.

BIBLIOGRAFÍA

Bensusan, Graciela y Teresa Rendón (coordinadoras), *Trabajo y trabajadores en el México contemporáneo*, México: Miguel Ángel Porrúa, 2000.

Cardero, María Elena, "The external relationship of the mexican economy with the United States, and its implications beyond trade" en Puchet y Punzo (editores), *Mexico Beyond NAFTA. Perspectives for the European debate*, Londres y Nueva York: Routledge, 2001.

Castells, Manuel, *La era de la información. Economía, cultura y sociedad*, vol. 2, "El poder de la identidad", Madrid: Alianza Editorial, quinta reimpresión, capítulo 4. "El fin del patriarcado, movimientos sociales, familia y sexualidad en la era de la información", 2001, pp. 159-269.

Consejo Nacional de Población (Conapo). , *La situación demográfica de México*, Consejo Nacional de Población, México, 1997, 1999 y 2000.

García Brígida y Orlandina de Oliveira, "Trabajo, fecundidad y condición femenina en México", *Estudios*

CUADRO 5

Indicadores de trabajo doméstico y extradoméstico, 1996-2003

	Trabajo extradoméstico*				
	Tasa de participación		Promedio de horas trabajadas		Índice de feminización
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
1996	77.7	34.8	45.62	36.72	39
1997	78.3	36.8	46.48	36.86	41
1998	78.5	37.0	45.07	36.61	42
1999	77.8	36.1	46.06	37.49	41
2000	76.8	36.4	45.20	37.32	43
2001	75.6	35.3	44.55	37.02	43
2002	75.1	35.9	45.16	37.60	44
2003	74.6	35.3	44.39	37.03	44

	Trabajo doméstico*				
	Tasa de participación		Promedio de horas trabajadas		Índice de masculinización
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
1996	48.5	94.8	11.51	34.42	16
1997	50.5	95.1	11.15	33.63	16
1998	52.3	95.5	10.74	33.07	16
1999	52.7	95.3	10.88	33.21	17
2000	53.8	94.6	11.01	33.31	17
2001	61.3	95.6	10.70	31.69	20
2002	62.7	95.8	10.51	30.88	20
2003	61.7	96.2	10.22	30.85	19

* Las cifras se refieren a la población de 12 años y más. El índice de feminización (masculinización) es el número de horas de trabajo de las mujeres (los hombres) por cada 100 horas de trabajo de los hombres (las mujeres).

Fuente: Elaborado a partir de tabulaciones especiales sobre trabajo doméstico y extradoméstico generadas por INEGI a partir de la ENE. Tomado de Rendón y Maldonado, 2004.

- Demográficos y Urbanos*, vol. V, núm. 3, septiembre-diciembre, 1990, pp. 693-710.
- , *Trabajo femenino y vida familiar en México*, México: El Colegio de México, 1994.
- , “Cambios socioeconómicos y división del trabajo en las familias mexicanas”, *Investigación Económica*, núm. 236, abril-junio, 2001, pp.137-162.
- , “Inserción laboral y niveles de ingreso de la mano de obra familiar en el México metropolitano” en Enrique de la Garza y Carlos Salas (coord.), *La situación del trabajo en México*, México: Plaza y Valdez, 2002.
- Garro, Nora y Eduardo Rodríguez, “Discriminación salarial y segregación ocupacional. La mujer asalariada en México, 1987-1993”, *Análisis Económico*, vol. XXI (27), Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1995, pp. 105-126.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Cien años de censos de población*, Aguascalientes, INEGI, 1996.
- INEGI, *Mujeres y hombres en México*, Aguascalientes, INEGI, 2000.
- INEGI, *Estadísticas de Trabajo Doméstico y Extradoméstico en México 1995-1999*, Aguascalientes, INEGI, 2001a.
- INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos (CD)*, Aguascalientes, 2001b.
- INEGI, *Encuesta Nacional de Empleo, 1998 y 2000*, Aguascalientes, INEGI, 1998 y 2003.
- INEGI, *Tabulaciones especiales de la ENE sobre posición en trabajo y horas trabajadas por sexo y estado civil*, Aguascalientes, INEGI, 1998 y 2003.
- INEGI, *Tabulaciones especiales de la ENE sobre trabajo doméstico y extradoméstico*, Aguascalientes, INEGI, 1996-2003.
- López B., María de la Paz, “Cambios sobresalientes en la composición de los hogares”, *Demos. Carta Demográfica de México* 13, 2000, pp. 33-34.
- OECD, OECD, *Historical Statistics 1970-1999*, París, OECD, 2001.
- Pagán, José A., Eduardo Rodríguez y Cynthia Brown, “La estructura ocupacional y la diferencia salarial entre el hombre y la mujer en México”, *Entorno Económico*, 34 (104), 1996.
- Pagán, José A. y Miren Ullibarri, “Group Heterogeneity and the Gender Earnings Gap in Mexico”, *Economía Mexicana*, vol. IX, núm. 1, CIDE, 2000, pp. 23-40.
- Parker, Susan, “Niveles salariales de hombres y mujeres: diferencias por ocupación en las áreas urbanas de México”, ponencia presentada en la V Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, SOMEDE, 1995.
- Partida, Virgilio y Rodolfo Tuirán, “Evolución futura de la población mexicana: envejecimiento y bono demográfico” en Brígida García (coord.), *Población y Sociedad al inicio del Siglo XXI*, México: El Colegio de México, pp. 25-53.
- Rendón, Teresa, *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en México durante el siglo XX*, Tesis de doctorado, México: División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía, UNAM, 2000.
- , “La división del trabajo por sexo en el mundo”, *Investigación Económica*, núm. 238, octubre-diciembre, 2001, pp. 157-202.
- , “La división sexual del trabajo en el México contemporáneo” en Brígida García (coord.), *Población y Sociedad al inicio del Siglo XXI*, México: El Colegio de México, 2002, pp. 319-374.
- , “Empleo, salarios y segregación por género” en Enrique de la Garza y Carlos Salas (coord.), *La situación del trabajo en México*, Ithaca, Nueva York, Cornell University Press (en prensa), 2003.
- , “El mercado laboral y la división intrafamiliar del trabajo”, en Marina Ariza y Orlandina de Oliveira (coordinadoras), *Imágenes de familia en el cambio de siglo. Universo familiar y procesos de trabajo contemporáneos*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM (en prensa), 2004.
- Rendón Teresa y Carlos Salas, *Segregación y diferencias salariales por género. Hipótesis y evaluación empírica*, Informe final, México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2000.
- Rendón, Teresa y Víctor Maldonado, *Vínculos entre trabajo doméstico, segregación ocupacional y diferencias salariales por sexo en el México actual*, Instituto de Estudios del Trabajo (mimeo), 2004.
- Tuirán, Rodolfo, “Vivir en familia: Hogares y estructura familiar en México, 1976-1987”, *Comercio Exterior*, 43 (8), 1993, pp. 662-676.
- Welti, Carlos, “Las uniones tempranas y el celibato permanente”, *Demos. Carta Demográfica de México*, 13, 2000, pp. 18-20.